

La necesidad de aprender a participar: neocorporativismo y repliegue burocrático en la participación institucional de los Foros Locales del Ayuntamiento de Madrid

The need to learn to participate: neocorporativism
and bureaucratic response in the institutional participation
of the Local Forums of the Madrid City Council

Javier Caballero Ferrándiz · jacaball@ucm.es
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

Recibido: 03/05/2019
Aceptado: 03/06/2019



Resumen

Los Foros Locales del Ayuntamiento de Madrid, como mecanismo para fomentar la participación de forma institucional, no son una novedad como política pública (Sintomer y Ganuza, 2011) así como tampoco por sus consecuencias deliberativas. Haciendo un repaso al marco teórico sobre el «impacto deliberativo interno» (Francés, 2017: 55) de los procesos de participación institucional —Avritzer (2000), Talpin (2012), Cardoso *et al.* (2011), Ganuza y Francés (2012) y Martín y Fernández (2018)— se recogen dos conceptos —neocorporativismo y repliegue burocrático— ya propuestos por el Colectivo Ioé a mediados de los años 80 durante la primera época de «participación por invitación», que han tenido su eco también durante la época de «participación por irrupción» del 15M en la llamada como cultura de la eficacia política (Razquin, 2017). Esta situación evidencia que existen diferentes concepciones entorno a lo que se entiende por participación (García-Espín, Ganuza y De Marco, 2017: 57) a las que se ven añadidas las dificultades para ser un espacio abierto y aglutinador de la ciudadanía en general que no caiga en la especialización técnica de la participación. Tomando el caso de los Foros Locales del Ayuntamiento de Madrid se señalará la necesidad de aprender a participar motivando y explicando en qué consiste esa participación y dando herramientas para la —no siempre tan sencilla— deliberación ciudadana.

Palabras clave: participación ciudadana, institucionalización, deliberación, 15M.

Abstract

The Local Forums of the Madrid City Council, as a mechanism to encourage participation in an institutional manner, are not a novelty as public policy (Sintomer and Ganuza, 2011), nor in their deliberative consequences. Making a review of the theoretical framework on the «internal deliberative impact» (French, 2017: 55) of the processes of institutional participation —Avritzer (2000), Talpin (2012), Cardoso *et al.* (2011), Ganuza y Francés (2012) and Martín y Fernández (2018)— two concepts —neocorporativism and bureaucratic retreat— already proposed by the Ioé Collective in the mid-80s during the first «participation by invitation» period are collected. , which have also had their echo during the 15M «participation by irruption» period in the so-called culture of political efficacy (Razquin, 2017). This situation shows that there are different conceptions around what is meant by participation (García-Espín, Ganuza and De Marco, 2017: 57) to which are added the difficulties to be an open and unifying space for citizens in general that do not fall into the technical specialization of participation. Taking the case of the Local Forums of the City of Madrid will point out the need to learn to participate by motivating and explaining what this participation consists of and giving tools for the —not always so simple— citizen deliberation.

Keywords: citizen participation, institutionalization, deliberation, 15M.

1. INTRODUCCIÓN

Los Foros Locales son un organismo de participación ciudadana puesto en marcha por el Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social del Ayuntamiento de Madrid. Intentan suplir la carencia de espacios de participación presencial que supone la herramienta Decide Madrid desarrollada por el Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto que desde 2016 ha realizado las consultas sobre Presupuestos Participativos, Remodelación de Plaza España o Vota Esta Plaza. Anteriores a los Foros Locales fueron los Consejos Territoriales —cuya estructura era representativa—, así como los Estados Generales¹ en los distritos de Puente de Vallecas y Villa de Vallecas. Su estructura recuerda a algunas experiencias peninsulares como el Foro Joven de Petrer en Alicante (Francés, 2006), el Foro de la Inmigración de Aragón (Vilaregut, 2009), o el Consejo Municipal de Bienestar Social de Barcelona (Blanco, 2009). Aunque el caso recuerda especialmente al Presupuesto Participativo de Porto Alegre de Brasil (Ganuza y Francés, 2012) y que ha tenido eco en otras ciudades europeas (Sintomer y Ganuza, 2011).

La actividad de los Foros Locales empieza entorno a los meses de febrero-marzo del año 2017. El Reglamento de funcionamiento de los Foros Locales, aprobado el 23 de diciembre de 2016 en el pleno del Ayuntamiento de Madrid, es el resultado de las aportaciones de asociaciones como la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid (FRAVM), la Federación de Asociaciones de Padres de Alumnos Francisco Giner de los Ríos (FAPA) e Injucam (Federación de Asociaciones para la promoción de la Infancia y la Juventud)². Pero, sobre todo, es resultado de un pacto entre los Grupos Municipales de Ahora Madrid, PSOE y Ciudadanos: cuenta con sus votos a favor, así como con 63 de las 92 enmiendas presentadas por PSOE, Ciudadanos y Partido Popular³. A este efecto cabe decir que los representantes de los grupos políticos pueden participar en las Mesas, los Plenarios y las Comisiones Permanentes del Foro «con voz, pero sin voto» y a título de Vocales Vecinos (Ayuntamiento de Madrid, 2017: 39).

La estructura de cada uno de los 21 Foros Locales, uno por distrito, está formada por diversas mesas temáticas como pueden ser «Educación», «Igualdad», «Sanidad», «Medio Ambiente», etc. Este ha sido el criterio principal para su formación, sin embargo, ello no es óbice para que se hayan creado algunas Mesas de tipo territorial (ibídem: 52) vinculadas con determinados barrios como, por ejemplo, la Mesa de «Orcasitas» o «Pradolongo Se Mueve» —en Usera—, o la Mesa de «La Cañada Real» —en Vicálvaro— y que tienen su anclaje en las propias asociaciones vecinales del territorio.

¹ https://www.ivoox.com/entrevista-francisco-ganan-estados-generales-vallecas-audiosmp3_rf_10381478_1.html

² <http://www.espormadrid.es/2017/01/nuevo-reglamento-de-foros-locales-del.html>

³ <https://www.madridiario.es/437521/asociaciones-68-alegaciones-foros-locales-murgui>

Los Foros Locales se organizan a través cuatro figuras: la presidencia, la vicepresidencia, la secretaría y la dinamización del Foro (Ibídem, 2012: 39). La primera está representada por la persona encargada de la concejalía del distrito. La segunda es ocupada por una persona elegida por mayoría simple en la sesión constitutiva del Foro Local, normalmente vinculada con asociaciones o entidades vecinales del distrito. La secretaría es compartida con la propia secretaría de la Junta Municipal del Distrito, suponiendo un enlace directo entre el Foro Local y la propia Junta Municipal de Distrito —aunque con sus limitaciones—. Por último, la dinamización del Foro Local es llevada a cabo por la empresa «Siete Estrellas», ganadora del concurso público⁴. El resultado es una persona para la dinamización de cada Foro Local, que asume tareas que van desde el asesoramiento a las Mesas, a la comunicación y difusión del Foro Local o la organización de las Sesiones Plenarias.

La organización de los Foros Locales continua con tres tipos de reuniones participativas: las Sesiones Plenarias, las Comisiones Permanente, y las propias reuniones de las Mesas del Foro Local. Las primeras se celebran 3 veces al año, coincidiendo con los meses de febrero-marzo, mayo-junio y noviembre-diciembre. Son sesiones que cuentan con todas las personas inscritas en el Foro Local y abiertas a nuevas incorporaciones. Siguiendo los períodos comentados, se realiza una Sesión Plenaria de seguimiento, otra sobre presupuestos municipales y otra sobre planificación (ibídem: 45). Existe un quórum mínimo de 25 personas para celebrar estas Sesiones Plenarias de los Foros Locales, además de que, si una persona inscrita no asiste a dos Sesiones Plenarias consecutivas, es dada de baja. Las Comisiones Permanentes se celebran una vez al mes, habitualmente en el Pleno de la Junta Municipal del Distrito, y a ellas asisten las personas encargadas de la coordinación de cada una de las Mesas del Foro Local junto con la vicepresidencia, la secretaría y la persona encargada de la dinamización del Foro Local. A partir de ellas se realizan debates sobre el propio funcionamiento del Foro Local, así como de las propuestas que irán a Pleno. Por último, las reuniones relativas a las Mesas de cada Foro Local dependen de la voluntad y entrega de sus integrantes, siendo lo general una reunión al mes —o cada dos meses—.

Durante su primer año de funcionamiento, la organización distrital de las Mesas no ha sido impedimento para que existan diversas Redes de Mesas temáticas, como las de «Medio Ambiente»⁵ o «Igualdad»⁶, que se han reunido de forma más o menos periódica para compartir propuestas y diagnósticos, marcar estrategias e intervenciones conjuntas, o incluso reunirse directamente con el Ayuntamiento. Esta es una forma de auto-organización presentada por los Foros Locales, aunque promovida ya por el propio Reglamento en el Capítulo V, Artículo 26: «Los Foros Locales se articularán en una red que, coordinada por el Área competente en materia de Coordinación Territorial, podrá desarrollar actividades, compartir conocimiento, evaluar el funcionamiento del presente Reglamento y dar lugar a iniciativas comunes tales como jornadas conjuntas, reuniones de mesas y grupos de tra-

⁴ <https://www.madridiario.es/435949/ayuntamiento-concurso-contratar-equipo-foros-locales>

⁵ <https://mesasdemedioambientedemadrid.wordpress.com/>

⁶ <https://diario.madrid.es/blog/2017/11/24/red-de-mesas-de-igualdad-de-los-foros-locales/>

bajo interdistritales e iniciativas para la difusión de la participación» (ibídem, 2017: 53). La existencia de este tipo de macro-mesas ha permitido que diversas Mesas de distritos diferentes presenten propuestas similares: como es el caso de la «Red de Mesas de Igualdad» que presentó un comunicado de llamamiento para la huelga del 8M⁷ en 14 de los 21 Plenos de la Junta Municipal de Distrito en Madrid. O, como en el caso de la «Red de Mesas de Medio Ambiente», algunas de las propuestas que han sido presentadas en varios distritos: la colocación de paneles informativos sobre la contaminación del aire —propuesta en Barajas y Fuencarral-El Pardo— o la utilización de cubertería reutilizable —propuesta también en Barajas además de en Usera y Villa de Vallecas—.

2. MARCO TEÓRICO

El objetivo principal de la siguiente investigación es el de conocer el «impacto deliberativo interno» (Francés, 2017: 55) de los Foros Locales de Madrid. Esta tarea tiene como referentes académicos a Avritzer (2000), Talpin (2011), Cardoso *et al.* (2011), Ganuza y Francés (2012) o Martín y Fernández (2018) para el caso madrileño, con la intención de abrir la caja negra de la participación: quién se involucra más en la participación, cómo, de qué manera, con qué aspiraciones y qué expectativas, etc. Asimismo, y en el marco de la co-producción de políticas públicas (Subirats, Parés y Blanco, 2009), otro objetivo es el de determinar cuál es la relación entre los Foros Locales y los diversos actores que intervienen, como la Administración, los Grupos Municipales, la ciudadanía y los propios Foros Locales —siempre y cuando la apropiación de los mecanismos de participación no implique una situación de confrontación con el Ayuntamiento, así como de aislamiento respecto a este tipo de actores— y plantear un debate sobre las soluciones a este conflicto entre actores así como de actuación.

Para ello se hace un repaso a un marco teórico especialmente seleccionado, y que por tanto intenta ser no tanto generalista como aplicado, que hace referencia por un lado a una primera fase de institucionalización de la participación a partir de la llegada del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) a muchos de los Ayuntamientos durante la transición política marcando el movimiento de una «participación por irrupción» a una frustrada «participación por invitación»: donde predomina la participación en un otro ajeno —la Administración— y no en la sociedad civil —en un repliegue neocorporativo—. Por otro lado, se describe una nueva época de «participación por irrupción» tras las asambleas del 15M, representada tanto por una cultura más deliberativa como por otra más organizacional, teniendo su deriva tanto en ritual político —asamblea—, como en partido político —Podemos—, dejando sin embargo una tercera vía: la de espacios de decisión y organización paralelos —contra-hegemónicos—.

⁷ <https://foroslocales.madrid.es/moncloa-aravaca/wp-content/uploads/sites/34/2018/06/Comunicado-Red-Coordinadoras-Mesas-Igualdad-Foros-Locales-Huelga-8-de-ma....pdf>

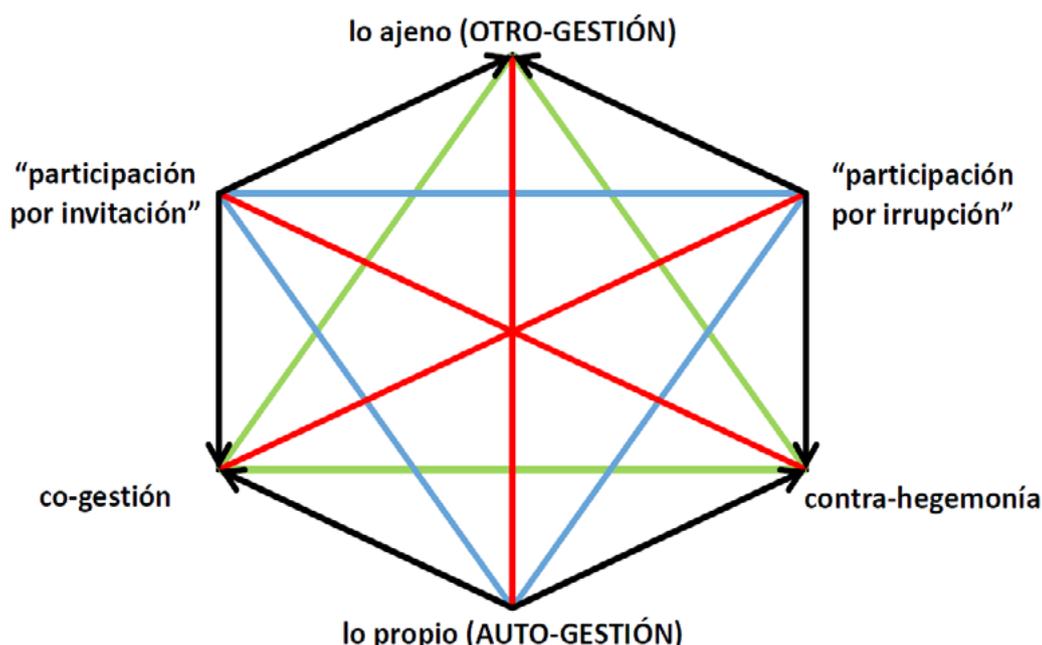
El Colectivo Ioé firma a mediados del año 1985 un informe titulado «Participación Ciudadana y Urbanismo». En él se describe un contexto de participación «por invitación» —en diversos planes de intervención urbanística como son el Programa de Actuación Inmediata (PAI) y el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) en el distrito de Latina— posterior a otro contexto de bulliciosa participación «por irrupción» durante la dictadura. Este estudio resulta sugerente por la tesis que se plantea respecto a la institucionalización de la participación presente en el discurso de las personas que más activamente habían participado: el declive del movimiento ciudadano ocurre «justamente cuando el asentamiento de las nuevas instituciones» (Colectivo Ioé, 1985: 7). En este sentido, «las asociaciones vecinales y otras similares, que habían llevado a un grado notable de desarrollo la participación ciudadana, serán vaciadas de contenido. Muchos de sus socios militantes pasarán a trabajar en las nuevas estructuras políticas; otros «se quemarán» según la expresión frecuentemente utilizada; y los pocos que queden verán cada vez más restringido su campo de acción» (ibídem, 1985: 45).

Ahora bien, el análisis que realizan también es el de la burocratización del propio movimiento de izquierdas una vez que se consolida en la Administración, desplazando la lucha por la sociedad civil como lugar fundamental del cambio social hacia la lucha por el Estado (ibídem, 1985: 8): «esta distinción establecida por Gramsci entre sociedad política o Estado y sociedad civil puede ser muy útil para explicar la tendencia de la izquierda a burocratizarse —gestionar el *statu quo*— una vez que se ha volcado en la intervención social a través de la Administración, descuidando el trabajo social y político en el tejido social de base» (ibídem, 1985: 175). Recogiendo los apartados del informe, esta situación recoge un discurso por parte del propio movimiento de izquierdas que va desde la «conciencia de la crisis del movimiento ciudadano» a la «evaluación negativa de los nuevos ayuntamientos de izquierdas» (ibídem, 1985: 123-136). Es decir, el movimiento que va de las expectativas creadas durante la dictadura a la frustración durante la transición. Frustración se relaciona con la idea de que el Ayuntamiento «no favorece a los sectores marginados y oprimidos de la sociedad» (ibídem, 1985: 132) así como de que «el concepto de «participación» se presta a la manipulación política al hacer pasar unos significados por otros» (ibídem, 1985: 15): el objetivo de la participación es legitimar las decisiones del Ayuntamiento, «ya tomadas de antemano», ya que la Administración sigue siendo «burocrática, arrogante, ineficaz y descoordinada» (ibídem, 1985: 130-131).

Sin embargo, es después de este contexto de frustración y evaluación negativa del Ayuntamiento de izquierdas cuando surge un movimiento en el discurso hacia «fórmulas de autogestión vecinal» (ibídem, 1985: 136). Carlos Pereda y Miguel Ángel de Prada recogen una definición del concepto de participación que hace referencia a «tomar o tener parte en algo». Ahora bien, tomar o tener parte en algo es una acción que implica «dos sujetos diferenciados, donde uno se mueve para obtener, usar o disfrutar una parcela del otro, de ese algo que le es ajeno» (ibídem, 1985: 12). A partir de esta definición se reconocen dos formas de participación en relación a un Otro: «por invitación» o

«por irrupción»⁸. Pero como alternativa a este dilema plantean el concepto de autogestión: «donde la participación en el sentido que se ha analizado carece de sentido, porque son los propios destinatarios quienes deciden y actúan» (Bellido, 1978: 19 citado en *ibídem*, 1989: 12-13). Es decir, en relación a un otro propio, y no ajeno, cabe una posición diferente a la gestión dirigida exclusivamente por el Ayuntamiento y que encontraría dos nuevos puntos intermedios:

Gráfico 1. Posiciones respecto a la partición



Fuente: Colectivo Ioé (1985: 12).

Adriana Razquin realiza un trabajo etnográfico de las asambleas del 15M que titula *Didáctica ciudadana: la vida política en las plazas*. No siendo la discursividad su principal objeto de estudio —sino lo que acontece y lo que las personas hacen de ese acontecimiento—, elabora tres culturas de la participación o toma de la palabra en las asambleas: «atendiendo a la definición que da la antropología de la cultura (modos de vivir, pensar y sentir)» (Razquin, 2017: 175) y que pueden, sin embargo, considerarse como tres tipos ideales de la participación en grupo. Éstas se estructuran a partir de lo que Adriana recoge como la «gestión de la diversidad interna» (Béra y Lamy, 2003 citado en *ibídem*, 2017: 175) y que «cuyo pie de tope serían los desencuentros, las oposiciones contundentes». En el caso de las tres culturas, si la primera busca esta diversidad, la segunda la evita, mientras que la tercera directamente no puede gestionarla —le desborda—. A continuación, se presentan junto con dos derivas definidas por otras autorías.

⁸ Dos formas aparentemente enfrentadas: si la primera sigue una concepción «reformista» de la participación que tiende a «endulzar los conflictos», la segunda tiene una concepción «contestataria» (Colectivo Ioé, 1985: 15).

Esta primera cultura de la participación se centraría en la construcción colectiva, en poner los medios —el diálogo— como un garante del buen fin, y por ser un grupo base antes que un grupo de trabajo (Razquin, 2017: 177-180). Representan una participación democrática «muy depurada» y un ejercicio del diálogo con reparto de la toma de la palabra, población no movilizadora, contención de aquellas personas que más intervienen, etc. Gestiona la diversidad buscándola e incentivándola, pero buscando esa diversidad en el consenso. Su fin está en los medios más que en su resultado: «el proceso mediante el que se construya es lo más valioso, porque se confía ciegamente en que si se da de manera colectiva tendrá éxito». En este sentido, se entiende que la asamblea es ya «una transformación subversiva en sí misma». Es decir, el fin sería el propio medio del proceso —y no solo su resultado—. Y en este sentido, mantener la diversidad del grupo constituye una garantía de que el resultado será bueno, «sin que nadie salga del proceso». No es necesario tanto un capital escolar como militante, sino más bien «emocional»: saber expresar, gestionar y describir las emociones. Como idea principal se destaca que «la preocupación está en la organización, en el establecimiento de buenas relaciones y un clima adecuado».

Sin embargo, Francisco J. Cubelos, en otro trabajo de etnografía titulado *Lo que diga la asamblea*, habla de este tipo de asambleas del 15-M como una deriva en forma de ritual político: «este papel responde en gran medida al de un fetiche, y que, en un contexto marcado por la incertidumbre, su utilidad se orienta prioritariamente a recrear la existencia imaginaria de una comunidad con capacidad de control sobre sus problemas y su futuro» (Cubelos, 2016: 5). Comenta más en concreto que «por eso no importa demasiado dedicar varias horas de debate a asuntos menores, o incluso retrasar claramente la toma de decisiones a través de debates interminables. Porque la acción transformadora reside precisamente en la forma organizativa: es la práctica asamblearia la que materializa el cambio social que se persigue» (ibídem, 2016: 9). De ahí que «la importancia de la asamblea sólo es comprensible mediante su interpretación en un contexto marcado por las amenazas contra la democracia» (ibídem, 2016: 8). Así, critica un proceso de «medios sin fin», como «fetichismo de la forma organizativa», donde «suelen predominar principios como la «horizontalidad» y «ausencia de jerarquía», o visiones de democracia radical y gobernanza de los bienes comunes, que pueden funcionar bien en grupos pequeños pero que son imposibles de aplicar a escala de toda una región metropolitana» (Harvey, 2013: 184). Así mismo, esta situación conlleva a que «los máximos defensores del asamblearismo se niegan a afrontar directamente esta contradicción, y optan generalmente por eludirla, concentrando sus esfuerzos en proyectos de intervención local que sí se ajustan razonablemente a la organización asamblearia» (ibídem, 2016: 2). Relación entre los medios y los fines que, en definitiva, no se plantea⁹ en función de su desmesurado tamaño como para permitir el diálogo: «muchas de estas asambleas (sobre todo si son masivas) son en realidad ritos emocionales muy importantes, pero tienen poco de deliberativas» (Villasante, 2017: 41).

⁹ Como comenta Pierre Aubenque, «Aristóteles se da cuenta que la deliberación, cuyo concepto es tomado de la práctica política, no basta para constituir la virtud. Porque la deliberación no versa sobre el fin, sino sobre los medios; no sobre el bien, sino sobre lo útil, y la deliberación en tanto tal puede estar al servicio del mal» (2010: 175).

En contraste con la cultura de la colaboración y su afán deliberativo, dice Adriana Razquin que la segunda cultura —la organizacional o de la eficacia política— «puede supeditar una buena participación en la toma de decisiones a una decisión acertada» (Razquin, 2017: 180-181). Es decir, pondría por delante los resultados, el fin adecuado, antes que el proceso —el medio deliberativo—. Posición que se acaba de desarrollar teóricamente en la deriva patriarcal del 15-M (ibídem, 2017: 512). En este sentido, «sí tienen expectativas sobre la toma de decisiones final: no todo vale, aunque el proceso asambleario haya sido impecable». Ello lleva a un ejercicio de delegación política —vertical— y de liderazgos con el objetivo de «evitar un desastre en términos políticos u organizacionales. Además, a más afinidad política, mayor permisividad». Su estructura, por tanto, no es tanto la de un movimiento como la de un partido. Durante el desarrollo temporal de la asamblea del 15-M, la toma de muchas —y rápidas— decisiones lleva a la división y especialización social del trabajo. Como consecuencia de ello, existe una «menor preocupación por el reparto de la palabra» y por el reparto de tareas en general. Ello lleva a esta cultura a la idea de que «con respecto a la diversidad no es tan inclusiva» y que privilegia la eficacia política del resultado, la decisión única: «exige mucho más compromiso con los contenidos políticos, con los posicionamientos y alineamientos».

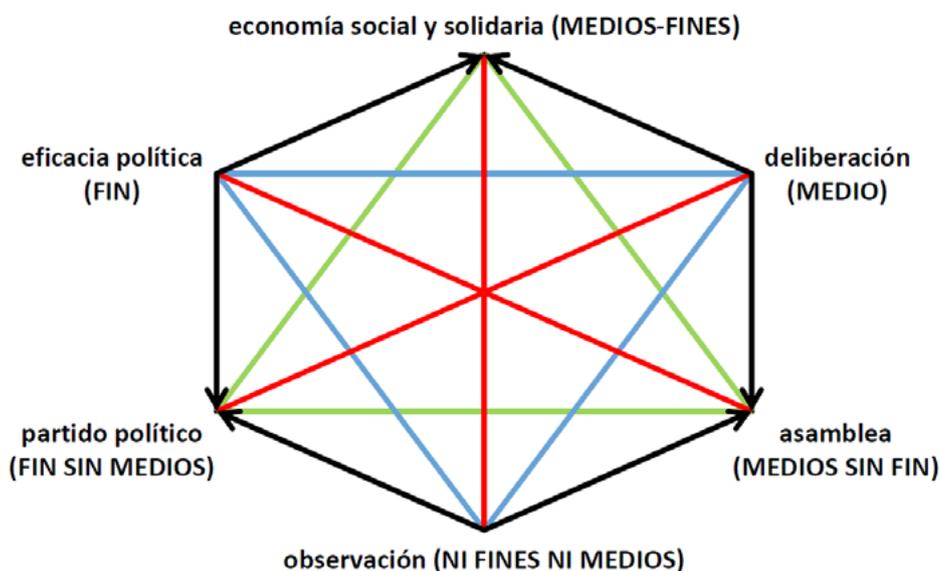
Ahora bien, existe una tensión entre la cultura de la colaboración y la de organización de izquierdas cuando la segunda «responde con mucha virulencia a las estrategias participativas de la cultura de la colaboración —rondas de palabra o trabajo en grupos pequeños— al entender que es una pérdida de tiempo»: el choque se produce entre unas «dinámicas de grupo que tienden a institucionalizar unas formas que fomentan el reparto de la toma de palabra maniatando los liderazgos» (Razquin, 2017: 181). Como comenta Imanol Zubero, el debate entre la institucionalización o no de lo instituyente frente a lo instituido «se trata de un debate tan viejo como la misma izquierda» (Zubero, 2016: 48). Es esta cuestión lleva a Kerman Calvo y Iago Álvarez a preguntarse sobre si el partido político Podemos es la cristalización del 15-M, y que les lleva a precisar que se puede ver a «Podemos como la incorporación política de un sector del movimiento 15-M, precisamente aquel sector con mayor experiencia política previa y mayor impaciencia con la irrelevancia política» (ibídem, 2015: 120). Esta cuestión sería consecuencia de que «la generación más veterana, (no en edad, sino en experiencia política), no tardó en temer el riesgo de la parálisis, anquilosamiento e irrelevancia asociados a un movimiento social poco vertebrado y muy volcado a la discusión *on-line*» (ibídem: 2015: 118).

Sin embargo, también afirman que, frente a la continuidad del 15-M como movimiento o su reconversión como partido político, apareció una tercera opción como voluntad de esa concordancia entre medios y fines: la de crear órganos democráticos paralelos (Calvo y Álvarez: 2015: 117). Esta cuestión es similar a la que hace referencia Imanol Zubero como institucionalización contra-hegemónica: «las prácticas sociales surgidas del «laboratorio social pos-15-M», o al menos las más novedosas, se dirigen fundamentalmente a la crea-

ción de nuevas instituciones y nuevas esferas de sociabilidad al margen de lo instituido, autónomas, auto-gestionadas» en forma de redes de economía alternativa y solidaria, monedas locales y banca ética, cuyo «principal interés, lo que las diferencia de otras iniciativas de carácter más local, es su pretensión de integralidad y de escalabilidad» (Zubero, 2016: 49-51).

A diferencia de las anteriores dos culturas, la cultura de la observación se encarga de la diversidad externa: es el nexo entre la asamblea y la sociedad. Ésta representa la posición de aquellas personas observadoras del 15-M en su conjunto. Se diferencia claramente de las dos anteriores puesto que las personas que participan en esta tipología «desconocen los entresijos de las luchas de poder al interior del movimiento [...] y tienen poca nitidez sobre las fronteras que se han levantado en el espacio discursivo» (Razquin, 2017: 135). Está fuera del grupo, pues está en la sociedad. Va desde aquellas personas del 15-M que participan en el espacio online como «espacio» paralelo o complementario a asamblea, a aquellas que realizan fotos de las asambleas o muestran su apoyo y comparten información. Resulta, sin embargo, de gran importancia para configurar a la asamblea del 15-M —el grupo— como un espacio —políticamente hablando— abierto y de cuidado —mediáticamente hablando— colectivo: «porque la presencia de gente observando (el papel de los medios en su poder amplificador sería del mismo tipo, pero tremendamente mayor) recuerda implícitamente a cada participante el tipo ideal de proceso político o social al que se aspira» (ibídem, 2017: 135). En este sentido, explicita las contradicciones de las otras dos culturas de la participación. Su ámbito de exterior, a la vez que transversal, a diferencia del ámbito horizontal de la cultura deliberativa y el ámbito vertical de la eficacia política. Conlleva que «se enfatiza más en la línea de coordinación (puede incluso ser virtual), en el flujo de información» (ibídem, 2017: 182) y el uso de «herramientas virtuales» (ibídem, 2017: 184).

Gráfico 2. Relación fines-medio en el 15M



Fuente: Elaboración propia a partir de Razquin (2016), Cubelos (2016) y Zubero (2016).

3. METODOLOGÍA

El análisis de este artículo se apoya en dos de las cinco sesiones grupales recogidas (A y D) desde el canal de YouTube de Medialab-Prado¹⁰ en relación a la formación complementaria de los Foros Locales. Teniendo en cuenta que éstas ni son un grupo de discusión como tal, ni forman parte de una muestra predeterminada por la investigación, sí es importante tener en cuenta que son grupos naturales (Ibáñez, 2015): es decir, son grupos contextuales. Generalmente en un taller participativo la información de la que se dispone depende de la gente con que finalmente se cuenta. Los resultados, por tanto, pueden no ser representativos, pero sí útiles y sugerente para la propia devolución.

Respecto a su transcripción, no todas las grabaciones sirvieron para el objetivo de este trabajo. El motivo: o bien no se hablaba de temas relacionados con los Foros Locales como tal durante la fase de micro abierto, o bien no se han subido a Youtube¹¹. Así mismo, y en relación al resto de sesiones, hay algunas pequeñas intervenciones que no han podido ser transcritas como consecuencia de que si alguien intervenía sin el micro resultaba muy difícil de escuchar. A este respecto, y en función de los objetivos de la investigación, consideré como relevante solo recoger las intervenciones de los asistentes y no la del ponente que asistía en nombre de la Administración.

Las transcripciones fueron analizadas según una variante del análisis sociológico de discursos (Conde, 2009): el análisis semiótico-temático (Greimas & Courtés, 1982) que se satura con las relaciones del hexágono lógico —contrariedad, contradicción e implicación (Béziau, 2012)— determinando también sus hipónimos (Moretti, 2012: 90). El objetivo era realizar una devolución con aquellas contradicciones que resultaran operativas (Villante, 194: 165).

4. ANÁLISIS

Algunas de las primeras impresiones respecto a los Foros Locales quedan recogidas en la presentación pública del Reglamento de Foros Locales el 11 de enero de 2017 en el Ayuntamiento de Madrid. En él, hay una inicial preocupación económica por los recursos que se puedan dedicar a los Foros Locales: «porque cuando no hay dinero, no... Ya que en esta vida para desarrollar todo, se necesita dinero. Y si no... Y si no hay, ¿en qué se va a quedar esto? (A1)». Esta cuestión financiera va seguida también tanto de «recursos materiales, recursos humanos», como de «una nueva financiación para atender eso»: «porque los trabajos que se van a incrementar en las Juntas de Distrito con motivo de los Foros, las acreditaciones de los participantes, la Comisión Permanente; va a hacer que haya mucho trabajo

¹⁰ <https://www.medialab-prado.es/actividades/formaciones-con-los-foros-locales>

¹¹ Todas las sesiones de formación están disponibles en el siguiente enlace de Medialab-Prado: <https://www.medialab-prado.es/actividades/formaciones-con-los-foros-locales>

que repartir (A5)». La referencia se realiza a recursos como funcionarios y personal de la Administración.

Pero otra persona pregunta sobre otro tipo de recursos, los «recursos humanos», en este caso en concreto en forma de dinamizadores: «un dinamizador para hacer la divulgación de cómo se van a desarrollar los Foros, y también me pedían la posibilidad de establecer una ludoteca para dar facilidad a los vecinos y a las vecinas de que acudan a esas reuniones (A2)». Es decir, recursos dedicados a mejorar el funcionamiento interno y participativo de los propios Foros Locales independientemente de su alcance y que permitan aumentar la diversidad de personas que participan. Pero éstos recursos humanos entran no en contradicción con los recursos administrativos: son solo diferentes.

Sin embargo, hay otra persona que, frente a estos recursos, o incluso a los propios Foros Locales, afirma que «faltan espacios para que los niños y las niñas puedan aprender a decidir y a participar (A7)». Esta situación plantea algo diferente tanto de los recursos humanos como administrativos, al afirmar que «la ciudadanía que queremos tener en el futuro la tenemos que empezar a fomentar y modelar ahora (A7)». Es decir, pone el acento en el «modelar ahora» la participación del futuro a través de la juventud, y no tanto en la que actualmente existe y a partir de los recursos que se puedan poner. Sin embargo, lo que plantea es que «a participar se aprende (A7)».

El recurso administrativo más valorado para que funcionen los Foros Locales es el de la descentralización de las Juntas Municipales del Distrito: «quiero destacar que los Foros Locales tienen que ir acompañados, sí por sí, con la descentralización. Si no, no conseguimos absolutamente nada (A5)». Como garantía del éxito de los Foros Locales, se comenta que «la única manera de hacer participar a la gente es que la propia gente, los propios ciudadanos, planteen sus problemas en las Juntas Municipales a través de los Foros Locales y se den soluciones alternativas a los problemas reales que ellos plantean (A4)», es decir, ofreciendo un canal vinculante para la proposición de políticas públicas. De hecho, el carácter referencial¹² de las propuestas según el Reglamento de Foros Locales fue un tema de discusión durante su presentación: «a mí me ha quedado la duda del carácter, al escuchar a Nacho Murgui, el carácter de los Foros Locales: ha dicho tiene que un carácter referencial. Y a mí eso me suena a algo raro, ¿no? El carácter puede ser «consultivo», puede ser «ejecutivo», puede ser «representativo» (A8)». Sin embargo, esta persona llega a afirmar al final de su intervención: «en cualquier caso, siempre será mejor, desde luego, que el Consejo Territorial (A8)».

¹² Esta cuestión es controvertida porque significa que las propuestas no son vinculantes (de obligado cumplimiento) pero sí «indicativas» para la Administración: «es decir, estas deben tenerlas en cuenta a la hora de tomar decisiones acerca de la gestión de los asuntos municipales» (Ayuntamiento de Madrid, 2017: 10).

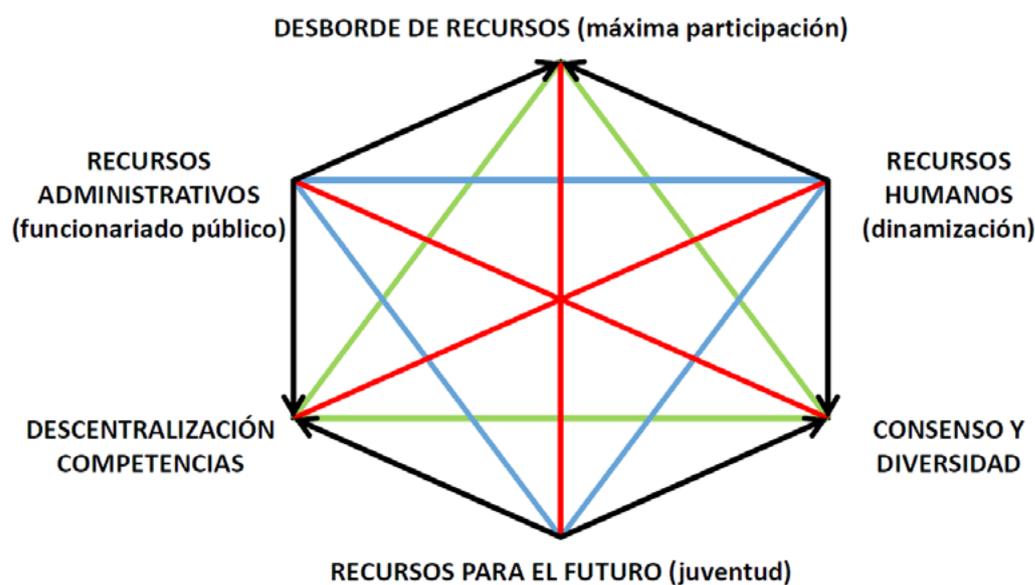
En comparación con los Consejos Territoriales, que eran un espacio de democracia representativa, se valora de los Foros Locales que sea un proceso abierto a la ciudadanía en general, donde cualquiera que esté interesado puede apuntarse y participar. Es por ello por lo que se valora su capacidad transversal para conseguir un «consenso desde la diversidad»: «es importante la apuesta por el consenso como proceso. Y creo que tiene que ser una apuesta desde la diversidad, desde la diversidad individual y colectiva, partidaria y no partidaria —pero desde luego, como ciudadano—; pero tiene que darse ese proceso de consenso. Porque si lo que se pretende, a través de los Foros Locales, es el predominio de una opción por otra, o que puedan más los individuos que los colectivos, o que puedan más unos partidos que otros, o aparecer como alternativa en contra o a favor, creo que esto no conduce a nada (A6)». No conseguir esta situación sería una situación peor que la anterior: «no podemos permitirnos el lujo de despreciar, o de tirar por la borda —de un consenso falso— la diversidad. Y la unidad (A6)». En este sentido, y respecto a los recursos humanos, el principal fracaso, en lugar de la falta de competencias de las Juntas Municipales del Distrito o el carácter «no vinculante» de las propuestas, conduciría a «consumir recursos... sobre todo recursos humanos, que me parecen los más importantes y que creo que ante este nuevo reto no podemos permitirnos el lujo de despreciar, o de tirar por la borda —de un consenso falso— la diversidad. Y la unidad (A6)».

Y es que, a pesar del carácter «referencial», predomina una visión bastante positiva de lo que pueden ser los Foros Locales en comparación con los anteriores Consejos Territoriales: «yo desde luego así confío que así se hará. Porque tal y como se empieza, bien se va a acabar (A4)». En concreto se comenta que, respecto a los Consejos Territoriales, «aquello no servía para nada. [...] tenía carácter tragicómico: la tragedia la ponían los vecinos pidiendo para sus necesidades y la comedia el Concejal o Concejala contestando, o ni si quiera haciendo eso (A8)». En este sentido las expectativas sobre los Foros Locales son bastante altas: «pongo todo el entusiasmo en que puede salir bien y tendrá que salir bien. Pero tiene que salir con calidad diez, como mínimo. Porque lo demás sería un fracaso. (A5)». De hecho, en relación a éstas expectativas tan altas para la participación, una persona —no se sabe si con cierta ironía— formula lo siguiente: «si hay previsto un máximo de quórum, de participación, en los, en los Foros Locales, dado que los vecinos de, y los vecinos y vecinas de Madrid nos podemos volver locos, y en número de centenares de miles, pues podamos querer participar en el Foro Local para lo cual habría que habilitar estadios de fútbol para las diferentes reuniones [la gente se ríe] (A10)».

La principal contradicción aparece entre este aparente entusiasmo por la gente para participar y el hecho de que se ponga el foco de la participación en la gente más joven: una tensión entre una posición que pone la participación ahora, y otra que la pone en el futuro. Las personas que participan en los Foros Locales tienen una fuerte convicción por la participación y, en el caso de los Foros Locales, «qué pueden ser» o a «qué les puede llevar». Esta no es la situación compartida por toda la población: no todo el mundo quiere partici-

par del mismo modo, pues existen concepciones respecto a lo que se entiende por democracia que son diferentes: «la participación no es siempre lo mismo para todos los ciudadanos», e incluso existen concepciones contrarias a la propia participación (García-Espín, Ganuza y De Marco, 2017: 57). Por ello puede ser necesario, tanto para mayores como para pequeños, «aprender a participar». ¿Por qué la gente «no-joven» no necesita también «aprender a participar»?

Gráfico 3. Expectativas y necesidades de los Foros Locales



Fuente: Elaboración propia.

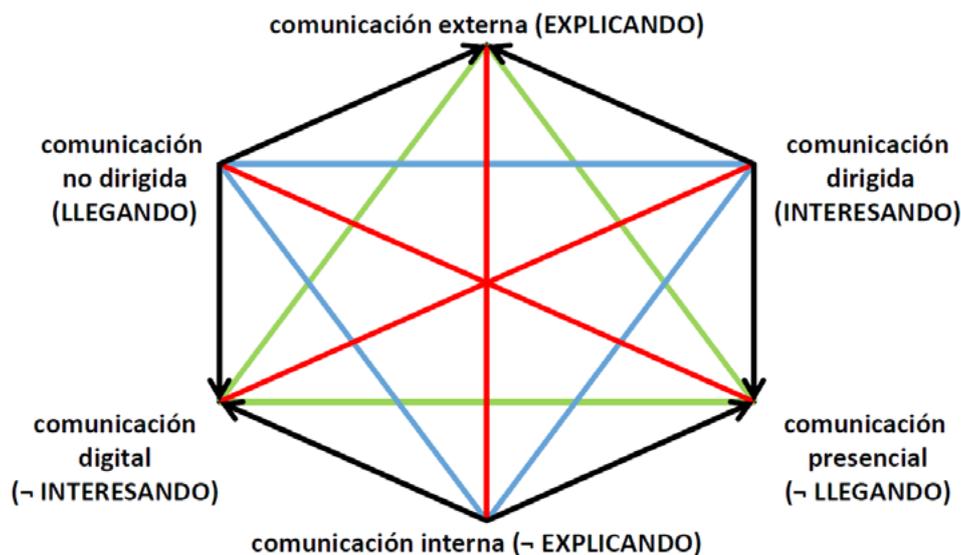
Pero una de las jornadas más «vivas» fue la dedicada a los temas de comunicación, tanto digital como presencial, con el título «Comunicación digital: gestión redes sociales y documentos colaborativos» (D), y celebrada 21 de febrero de 2018 a las 18h. en el Medialab-Prado de Madrid. En ella, el primer eje de diferencia se establece a partir de la siguiente pregunta: «¿no estaremos... haciendo demasiado esfuerzo a través de las redes sociales, a través de estar en webs, estar en todos los sitios, y nos estamos olvidando un poco de lo principal y es que la gente conozca qué son los Foros, para qué sirven los Foros, y dónde nos puede llevar los Foros? (D1)». Con ella se confronta un tipo de comunicación no dirigida —la que se realiza por canales de comunicación digital como Twitter o Facebook— con la que se realiza de forma dirigida, hacia personas que generalmente no están familiarizadas con la participación. Pero también la diferencia entre «llegar» —«estar en webs, estar en todos los sitios»— e «interesar» —«dónde nos puede llevar los Foros». Como síntesis de éstas dos estaría la posición de «explicar»: «hay ciudades como Zaragoza, en la que Presupuestos Participativos, Foros Locales, los propios concejales, se han volcado en institutos a explicarlo presencialmente (D3)». Es importante la diferencia que supone en términos de comunicación «llegar», «interesar» y «explicar». «Llegar» es cuestión de que la información sobre los Foros Locales sea difundida y la gente, teniendo o no teniendo interés

por la participación, sepa qué es. Por otro lado, «interesar» se basa en motivar a aquellas personas que tienen cierta inquietud a que participen a través de los Foros Locales en función de las posibilidades de intervención social y política que permiten. Por último, «explicar» consiste en relatar a la gente en qué consiste la participación en sí, para qué sirve, qué aporta, qué importancia tiene, etc.

Frente a esta dicotomía y a la posición de síntesis representada por «explicar», entre una comunicación externa digital y otra comunicación externa presencial, aparece la postura de una comunicación interna: entre los propios miembros del Foro Local, con la intención de mejorar su funcionamiento. Comenta uno de los asistentes: «lo que sí es importante es que nos reunamos todos y pongamos en común nuestras experiencias [...] y, cuando alguien haya hecho algo que haya dado un resultado aparentemente bueno, pues intentar replicarlo (D9)». Este objetivo es paralelo al que comenta otra persona, en relación a «una Red de Mesas de Igualdad, que nos reunimos, por nuestra cuenta, y están haciendo esa misma iniciativa en otros distritos (D7)». Hay, por tanto, una posible comunicación exterior (que incluye tanto decir qué es el Foro como tratar de motivar a la gente para que esté en el Foro) y otra interior (mejorar los medios y los fines para alcanzar esos objetivos, así como compartirlos).

Sin embargo, el enfrentamiento resulta entre una comunicación digital y una presencial. Comenta una de las asistentes que «no es solamente la comunicación digital, sino también la comunicación en la calle con los ciudadanos (D7)». Situación que implica que no se está llegando a toda la ciudadanía, pero sí a aquellas personas que pueden estar interesadas en la propia Mesa del Foro Local: mujeres relacionadas con las Mesas de Igualdad, mayores relacionados con las Mesas de Mayores, jóvenes relacionados con las Mesas de Juventud, etc. Además, es una contraposición entre una difusión menos dirigida representada por los medios de comunicación digital, y otra más dirigida representada por la difusión a pie de calle: «nos ponemos mesas informativas en la calle con las ciudadanas, que les damos información del trabajo que hacemos [...] nos está resultando muy productivo porque estamos consiguiendo muchas integrantes (D7)». Como contraposición, sigue estando una comunicación digital, pero más dirigida: «tratar de que decir algo que nos interese y que interese a los demás, y ponerlo en sitios donde sepamos que está la gente a la que queremos que llegue (D8)».

La primera contradicción, entre «llegando» y «no llegando» se establece al reconocer que si se produce esta situación es porque en realidad no se está interesando, no hay un interés previo que motive esa llegada: «si no llegamos es cuestión de que, de que no le interesamos, y si no interesamos pues lo más que, que tenemos que hacer es tratar de interesar (D8)». La segunda contradicción, entre «interesando» y «no interesando» se produce a partir de la reflexión de que no se está llegando a todas aquellas personas que podrían estar interesadas: jóvenes activos políticamente, personas directamente afectas con la problemática de las Mesas Locales, amistades y personas cercanas.

Gráfico 4. Relación Foros Locales-ciudadanía

Fuente: Elaboración propia.

Pero el eje de contradicción principal se estructura a través de lo que una persona comenta como «déficit de participación» e involucración. Viene a decir que no todas las personas tienen esa inquietud por participar a pesar de la actual crisis de legitimación y crítica continua de los políticos actuales, cuestión que supone un «fallo»: «aquí en España tenemos, por desgracia, bastante déficit en cuanto a... participación, involucración [...] la gente en este país, hay mucha queja —con razón—, mucha gente queja continua: “los políticos son todos iguales”, no sé qué, blah, blah... también es verdad que luego a la hora de, bueno, hacernos oír, ¿no? Y participar, y de, bueno, señalar lo que creemos que está mal, ahí yo creo que también fallamos (D9)». Supone una contradicción entre la necesidad de explicar los motivos para «pasar de la protesta a la propuesta» (Ganuzo y Fernández, 2012: 335) y la aparente realidad que lleva algunas personas a realizar esta participación (no explicarla). La consecuencia es que frente a un espacio que se pretendía ser abierto y aglutinador de la ciudadanía en general —los Foros Locales— se crea otro espacio, cerrado y exclusivo, como consecuencia de la especialización técnica de la participación —las Redes de Mesas— y que, como en la deriva patriarcal del 15-M (Razquin, 2016) o en la burocratización del movimiento de izquierdas después de la transición (Colectivo Ioé, 1985) y consiguiente neocorporativismo, aumentando las diferencias de participación.

5. CONCLUSIONES

Como dos extremos, una voluntad excesiva en la eficacia de las propuestas —los fines— lleva a una obvia frustración respecto al funcionamiento de las Juntas Municipales del Distrito y de los propios Foros Locales. Por otro lado, una entrega excesiva en las formas de participación y difusión —los medios— crea el hándicap de que no todo el mundo tiene la misma voluntad por participar. Sin embargo, si los Foros Locales son pensados como una herramienta éstos permiten un espacio para «aprender a participar», desarrollar compe-

tencias para la deliberación política y social, el consenso entre determinados Grupos Municipales, buscar personas afines a la temática de las propias Mesas, incluir a aquellos colectivos que se ven afectados por el ámbito de acción de las Mesas y que generalmente son los más vulnerables, o incluso crear redes de afinidad entre personas que de otro modo quizás no podrían haberse conocido. La cuestión principal es que los Foros Locales son en cierta manera moldeables, así como también las formas de participación y acción.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Avritzer, L. (2000). «Public deliberation at the local level: participatory budgeting in Brazil». In *Experiments for Deliberative Democracy Conference*. Wisconsin.
- Aubenque, P. (2010). *La prudencia en Aristóteles*. Buenos Aires: Las Cuarenta.
- Ayuntamiento de Madrid (2017). *Foros Locales: Manual de uso*. Disponible en: http://www.madrid.es/UnidadesDescentralizadas/UDGParticipacionCiudadana/05_Temas/ficheros/GuiaForos.pdf [consultado el 04/11/2018].
- Blanco, I. (2009). «Las consecuencias de la participación: evaluación del Consejo Municipal de Bienestar Social de Barcelona». En Marc Parés (coord.) *Participación y calidad democrática. Evaluando las nuevas formas de democracia participativa*. Barcelona: Ariel.
- Blanco, I., y Ballester, M. (2011). «¿Participar para transformar? La experiencia de los Presupuestos Participativos en la provincia de Barcelona». *Gestión y análisis de políticas públicas, Nueva Época* (5), pp. 117-145.
- Calvo, K., y Álvarez, I. (2015). «Limitaciones y exclusiones en la institucionalización de la indignación: del 15-M a Podemos». *Revista Española de Sociología (REIS)*, 24, pp. 115-122.
- Cardoso, R.; Moreira, R. y Almeida, F. (2011). «Participation and Deliberation on the Internet: A Case Study on Digital Participatory Budgeting in Belo Horizonte». *The Journal of Community Informatics*, 7 (1-2).
- Colectivo Ioé (1989). *Participación ciudadana y voluntariado social: para el Programa de Estudios y Formación en el ámbito de la cooperación social, dirigido a voluntarios y profesionales de los servicios sociales del municipio de Madrid, coordinado por el Equipo EFOSS.* (Inédito, en <www.colectivoioe.org>).
- Colectivo Ioé (1996). *Voluntariado y personas mayores. Reflexiones partir del Proyecto +60, Investigación Acción Participativa en el barrio de Prosperidad (Madrid)*. (Inédito, contiene la primera parte censurada por el INSERSO, en <www.colectivoioe.org>).

- Colectivo Ioé y Álvarez, C. (1985). *Participación ciudadana y urbanismo: Consolidación de la democracia y desmovilización popular en la ciudad de Madrid*. (Inédito, en <www.colectivoioe.org>).
- Conde, F. (2009). *Análisis sociológico del sistema de discursos*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).
- Cubelos, F. J. (2016). «Lo que diga la asamblea: el ritual político como fetiche en tiempos de crisis». *Nómadas. Critical Journal of Social and Juridical Sciences*, vol. 48, núm. 2.
- Fernández, J. L.; García, P. y Jiménez, M. (2016). «La frustración participativa como legado cultural de los procesos participativos locales». *XII Congreso Español de Sociología*, 30-2 julio, 2016 (Gijón).
- Font, J. y Navarro, C. (2013). «Personal experience and the evaluation of participatory instruments in Spanish cities». *Public Administration*, 91(3), 616-631.
- Font, J., Navarro, C., Wojcieszak, M., y Alarcón, P. (2012). *¿Democracia sigilosa en España? Preferencias de la ciudadanía española sobre las formas de decisión política y sus factores explicativos*. Opiniones y Actitudes, 71, Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).
- Francés, F. J. (2006). *La participación ciudadana desde una perspectiva no asociativa y los nuevos mecanismos de innovación democrática local: el caso práctico de los presupuestos participativos y los foros ciudadanos*. Tesis doctoral, Universidad d'Alacant.
- Francés, F. J. (2017). «La interacción deliberativa en los procesos de participación vinculados a las decisiones públicas». *Papers*, 102/1 (53-72).
- Funes, M. J. (2016). «¿Facilitan los proyectos institucionales de participación la capacitación política?». *Política y Sociedad*, 53(1), 55-77.
- Ganuza, E. y Fernández, M. (2012). «El giro participativo de la administración: desafíos en la globalización de los presupuestos participativos». *Cuadernos de Trabajo Social*, 25(2), 333-343.
- Ganuza, E. y Francés, F. J. (2012). *El círculo virtuoso de la democracia: los presupuestos participativos a debate*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).
- Ganuza, E. y Nez, H. (2012). «Las paradojas de la participación: conflictos entre saberes en los nuevos dispositivos participativos». *Praxis Sociológica*, 16, 79-98.

- García-Espín, P.; Ganuza, E., y De Marco, S. (2017). «¿Asambleas, referéndums o consultas? Representaciones sociales de la participación ciudadana». *Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS)*, 157, 45-64.
- Greimas, A. J. y Courtés, J. (1982). *Semiótica: diccionario razonado de la teoría del lenguaje*. Madrid: Gredos.
- Ibáñez, J. (2015) [1986]: «Perspectivas de la investigación social: el diseño en las tres perspectivas», en M. García Ferrando, F. Alvira, L. E. Alonso y M. Escobar (coord.), *El análisis de la realidad social: métodos y técnicas de investigación*, Madrid: Alianza.
- Martín, P. y Fernández, E. (2018). «Desigualdades en el acceso a los mecanismos de participación ciudadana en Madrid. El caso de Villaverde». *Praxis sociológica*, (23), 211-232.
- Moretti, A. (2012). «Why the logical hexagon?». *Logica Universalis*, 6(1-2), 69-107. Basel, Switzerland: Springer.
- Navarro, C. J. (2000). «El sesgo participativo. Introducción a la teoría empírica de la democracia participativa». *Papers: revista de sociologia*, (61), 11-37.
- Razquin, A. (2016). «Erosión de la participación ciudadana en la movilización social: cierres organizativos y repliegues sobre el capital escolar». *Empiria: Revista de metodología de ciencias sociales*, (33), 65-88.
- Razquin, A. (2017). *Didáctica ciudadana: la vida política en las plazas: etnografía del movimiento 15M*. Granada: Editorial Universidad de Granada.
- Ruano, J. M. (2010). «Contra la participación: discurso y realidad de las experiencias de participación ciudadana» *Política y sociedad*, 47(3), 93-109.
- Sintomer, Y. y Ganuza, E. (2011). *Democracia participativa y modernización de los servicios públicos: investigación sobre las experiencias de presupuesto participativo en Europa*. Madrid: TNI.
- Subirats, J. (2016). *El poder de lo próximo. Las virtudes del municipalismo*. Madrid: Catarata.
- Subirats, J.; Parés, M. y Blanco, I. (2009). «Calidad democrática y redes de gobernanza: evaluar la participación desde el análisis de políticas públicas». En M. Parés (coord.) *Participación y calidad democrática: evaluando las nuevas formas de democracia participativa*. Barcelona: Ariel.
- Talpin, J. (2012). *Schools of democracy: How ordinary citizens (sometimes) become competent in participatory budgeting institutions*. United Kingdom: ECPR Press.

- Vilaregut, R. (2009). «Ensayando modelos de evaluación: el uso de los marcos interpretativos en la evaluación integral del Foro de la Inmigración de Aragón». En M. Parés (coord.): *Participación y calidad democrática. Evaluando las nuevas formas de democracia participativa*. Barcelona: Ariel.
- Villasante, T. (1994): «De los movimientos sociales a las metodologías participativas». En J. M. Delgado y J. Gutiérrez (coord.): *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*, pp. 399-424. Madrid: Síntesis.
- Villasante, T. R. (2017). *Democracias transformadoras: experiencias emergentes y alternativas desde los comunes*. Madrid: El Viejo Topo.
- Zubero, I. (2016). «De las prácticas instituyentes a la institucionalización... ¿contrahegemónica?» En *Expulsión Social y Recuperación Económica. Análisis y perspectivas 2016*, Madrid: FOESSA.